

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 24 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.283

Los responsables

LOS DOS CAMINOS DE FRANCIA

Dos caminos se le presentaban a Francia para evitar la gran guerra europea, o al menos para librarse ella de todos los honores que ahora la afligen. Una república gobernada por hombres democráticos sin ambiciones imperiales ni sueños guerreros hubiera optado por cualquiera de ambas sendas con lo cual la paz del mundo se hubiera conservado, y si esto no fuera posible, se hubiera conservado al menos la paz de Francia.

Pero los hombres que la regían tenían en el cerebro un plan de engrandecimiento de Francia por medio de victorias militares y en ese sentido se orientó toda la política de la gran nación. Aliada con Rusia, hecha la "Entente" con Inglaterra y firmado el convenio militar, en los días mismos en que Guillermo II hacia los mayores esfuerzos para establecer una amistad francoalemana. Francia, comprometió virtualmente la paz del mundo. Alemania tuvo que renunciar a sus intentos de amistad con los franceses, porque los franceses rechazaron otros intentos de amistad, y, hubo de aplicarse a prevenir las contingencias militares que habrían de surgir en la primera ocasión.

Francia abandonó los caminos de la paz y se lanzó por el atajo de la guerra. Los políticos que la guisaban no vieron el peligro. Era una formidable burguesía francesa que se creyó invencible con los ejércitos rusos, los acorazados ingleses y el oro de Francia. Si esa burguesía hubiera sido menos soberbia, hubiera estudiado las probabilidades de la empresa porque para ello fué advertida patriéticamente cuando aun era tiempo.

Oíganos, como juzgaba Francis Deladier, en 1911, esos interesantes momentos en que ya se incubaba la catástrofe mundial:

"Dos actitudes son posibles: Tomar partido para una de las dos potencias. Permanecer neutral."

Tomar partido por Alemania es dañísimo. Indudablemente, el Kaiser no nos pedirá acorazados ni soldados; no necesita más que nuestro dinero. Pero la inscripción de los empréstitos alemanes en la cotización de la Bolsa, atraería inevitablemente la ruptura de la "Entente Cordiale". Y eso sería volver a empezar en todos los puntos del Globo, aquella política de "affaires" que en 1898 nos condujo a Fashoda. Jamás un francés perspicaz aconsejará tal cosa.

Tomar partido por Inglaterra es más peligroso todavía. El primer regimiento francés que franquease la frontera belga, para marchar sobre Amberes desencadenaría contra nosotros una guerra formidable. Todos los oficiales franceses a quienes he consultado hacen constar que, conforme a las medidas tomadas por el Estado Mayor alemán, el choque sería de una instantaneidad y una violencia inauditas.

¿Qué hacer entonces? Mantener la neutralidad. Esto es fácil. Inglaterra no tiene ningún medio de obligarnos a marchar sobre Amberes; y Alemania tampoco puede, por la fuerza, obligarnos a prestarle los capitales de nuestro ahorro.

En estas condiciones una sola actitud parece la posible, razonable, prudente, conforme al interés del país como, al bien de la paz universal.

El Gobierno francés debe decir a los ingleses:

No tendréis nuestro ejército. Y a los alemanes:

No tendréis nuestro dinero.

Así no os batiréis y Francia habrá hecho un buen servicio no sólo a sus intereses, sino también a los de la humanidad.

O bien: si absolutamente queréis des trozaros, ¡buen provecho os hagáis pero no conteis con nosotros para ayudarlos en ello. En esa lucha fratricida, no se gastará

VISITA OFICIAL

El Obispo de Barbastro

Ayer recibió el señor Obispo de Barbastro la visita oficial de los señores don Juan Escrivá, don Mariano Rosillo, don Diego Mora y don Antonio Salas que forman la Comisión designada para representar al Clero parroquial, sacerdotes y a los residentes fuera de la Diócesis, pero naturales de ella, para felicitar al Ilmo. señor don Emilio Giménez, por su merecida elevación al Episcopado, y ofrecerle el regalo, que el Clero le dedica al cual todos han contribuido en la suscripción hecha que un ilustre paisano nuestro, Canónigo de Granada, ha calificado con el dulce nombre de plebiscito de cariño de sus compañeros y discípulos.

El señor Obispo tuvo sentidas frases de agradecimiento para todos, por las muestras de afecto que está recibiendo.

POR TELÉFONO

EN GUERRA

Madrid, 23.—El ministro de la Guerra, señor Marina, fué hoy cumplimentado por el personal de los centros militares, figurando en la comisión el capitán general de Madrid, señor Ochando y el señor Obispo de Sión.

El señor Ochando saludó al ministro, quien después de agradecer las felicitaciones, exigió de todos, patriotismo, disciplina y ayuda, recomendándoles asiduidad en el trabajo.

ni un céntimo de dinero francés, ni se ha de derramar una sola gota de sangre francesa.

Tanto a uno como el otro, les decimos: ¡Ni un escudo ni un soldado!

He aquí lo que diría Francia si fuese consultado.

Desgraciadamente no le preguntarán su opinión. A pesar de las apariencias democráticas, se sabe que el pueblo no se gobierna, ni examina a sus gobernantes. Una cuadrilla de capitalistas se ha hecho dueña de los Consejos de Administración de las grandes sociedades financieras; ellos tienen en sus manos los Bancos, las minas, los ferrocarriles, las compañías de navegación, las de aguas, las de gas, las de electricidad; en una palabra, todo el mecanismo financiero de Francia. En la "Guerre Sociale" ha demostrado cómo dominan ellos el Parlamento; disponen de los ministros y está pagada por ellos la prensa de gran circulación, que es la que forma la opinión pública. Habilmente escondidos detrás de la pantalla democrática, son, en realidad, los amos de los destinos del país.

Así es que una especie de vértigo parece que se ha apoderado de esas gentes, el vértigo del Poder absoluto, el que arrastró a Luis XIV y perdió a Napoleón. Raras veces se ha ofrecido una tentación semejante a hombre alguno o a una clase. Pensemos que Francia puede ser actualmente el árbitro del mundo. Si presta sus soldados a Inglaterra, puede desplomarse el coloso alemán; si ofrece su dinero al Kaiser, se mantendrá firme el prusiano, y el Imperio inglés será, tal vez, el que se disloque y caiga. ¿Qué tentación para una oligarquía sin contrapeso y sin comprobación, de echar su espada a la balanza y decidir del imperio del mundo! ¡Como no habla de embriagar un tal papel a un Delcassé, hombre oíllo megalomano, a quien sus cortesanos comparan con los grandes ministros del pasado, y que quiere dejar en la historia el buen nombre de un Richelieu.

Triunfo el espíritu de Delcassé porque, necesario es confesarlo, en Francia había un ambiente propicio. Era demasiado rica y se exaltó hasta la ceguera, su soberbia. Creyó tarea fácil aplastar a Alemania y prefirió eso a sostener el equilibrio del mundo, y con el equilibrio, la paz. Que no se nos presente, pues, ahora como una víctima del militarismo prusiano!

J. RODRIGUEZ DE LA PEÑA

Notas del día

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Ayer tarde, como de costumbre, recibió el gobernador civil a los periodistas en su despacho oficial.

Al entrar los reporteros, salió del despacho el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Gallego.

Después de facilitárnos el gobernador la nota ofrecida, que comentamos a parte, sobre la exportación de cebada, dijo, refiriéndose a nuestro artículo de ayer sobre la existencia en el Puerto, en espera de embarque, de una partida de tentajas y alubias, que ya se lo habían denunciado, y que no se autorizaría la salida, mientras no se justificara que iba al Parque de suministros de Melilla.

—Nada dije salir—agregó—que no esté pedido en forma y perfectamente autorizado.

Se acudió a seguida el gobernador, del problema de la Diputación.

—Ya han visto ustedes—nos dijo—el resultado de la sesión de esta mañana.

Expuso que había escrito una carta a todos los alcaldes, ordenándoles que vengan a la capital dentro del tercer día y traigan el importe del primer trimestre de Contingente provincial del corriente año.

Anunció el señor Giménez Royo, que le habían pedido autorización para exportar patatas, y dijo que no autorizaría la salida, mientras no bajaran los precios.

—Para tratar de este asunto—dijo el gobernador—reuniré a la Junta de Subsistencias.

El señor Giménez Royo ha recibido del ministro de la Gobernación, un despacho análogo al del gobernador militar, participándole haber prestado juramento el nuevo gobierno.

Finalmente, el señor Giménez Royo, expuso que se había informado con satisfacción de la solución del conflicto de Correos y Telégrafos, y conversó con los reporteros sobre las dificultades con que tropezó éstos días para hablar con Madrid por la interrupción de las comunicaciones.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Barcelona, el abogado don Francisco Coronina.

*** Ha regresado a Cuevas, el R. P. Z. Carlos Minguez, O. P.

*** Se encuentra enfermo el jefe de Correos de esta provincia, don Juan Luis del Castillo Jiménez, cuyo alivio deseamos.

*** De sus posesiones de Esculles, han regresado el abogado don Vicente Casanova, nuestro estimado amigo, y su distinguida señora, doña Julia Iribarne.

*** Hoy regresa a Fifián, el vicepresidente de la Comisión provincial, don José Gallego.

*** Se halla restablecido de su indisposición, el Catedrático de Historia de la Normal, don Antonio Relaño.

*** Regresó a Santa Cruz el industrial don Julio Martínez.

*** Ha experimentado algún alivio en la dolencia que le aqueja la respetable señora esposa del Contador de los fondos provinciales, don Antonio Belver.

Celebraremos su pronto y total alivio.

EN LA CATEDRAL

Hoy predica en la Misa solemne que se celebra a las 9 y media el Rvdo. Padre Agustín Moral, S. J.

POR TELÉFONO

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 23.—El jefe del Gobierno, señor Maura, despidió hoy con el rey.

El presidente ha decidido, no recibir a los periodistas, a quienes informará por medio de «notas» con las noticias publicables.

En substitución del señor Rosado, que ha dimidiido la subsecretaría de la Presidencia, ha sido nombrado el señor Llanos y Torriglia.

Sabese que el señor Maura ofreció al señor Goicochea la subsecretaría de la Presidencia, y no la aceptó, porque tendría que renunciar su acta por Madrid.

Número de 8 páginas

POR TELÉFONO

Un rasgo de la reina doña María Cristina

Madrid, 23.—La reina doña María Cristina ha hecho un donativo al Hospital Clínico, de gran cantidad de colánea, para que no falte este producto a los pobres que sean operados.

LAS EXPORTACIONES

NO ES ESO, SEÑOR Gobernador

La nota ofrecida por el Gobernador civil con motivo de nuestro artículo sobre exportaciones, fué facilitada ayer a los periodistas.

Dice así:

CEBADA
Ordenes de la Superioridad

Primera ALTO COMISARIO AL GOBERNADOR CIVIL.—«Comandante general de Melilla, me dice que ha solicitado de V.E. autorización para embarque ochocientos quintales cebada para Parque Intendencia aquella plazo sin obtener solución favorable. Por mi parte PERMITO ROGARLE A V. E. CONCEDA DICHA AUTORIZACIÓN POR AFECTAR AL GANADO DEL EJÉRCITO Y PARA LO QÜE EN TÉRMINOS GENERALES EXISTE AUTORIZACIÓN DEL COMISARIO GENERAL ABASTECIMIENTOS COMUNICADA A V. E. SEGÚN ME PARTICIPA MINISTRO GUERRA en telegrama diez y seis mes anterior.»

CASO CONTRARIO LE AGRADECERÉ ME DÍGA RAZONES EN QUÉ FUADA SU NEGATIVA PARA GESTIONAR DE GOBIERNO CON LA URGENCIA QUE EL CASO REQUIERE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN O SOLUCIÓN QUE ESTIME OPORTUNA.—Le saludo afectuosamente.»

Segunda COMISARIO GENERAL ABASTECIMIENTO A GOBERNADOR CIVIL.—«A instancias Excmo. señor Ministro Guerra y Comisario Ejército África RUEGO A V. E. SE SIRVA AUTORIZAR INMEDIATAMENTE QUE SEAN SOLICITADOS con certificado en forma por Jefes Intendencia, visado por autoridades militares superiores de plazas africanas de cuantas substancias alimenticias y piensos para el ganado sean necesarios para abastecimiento dichas plazas y del Ejército dándome cuenta urgentemente autorizaciones que se concedan.»

Permisos concedidos después de estas órdenes

Parque de suministro don Isaac Belver

narroch y Sícrú, 500 quintales métricos, de don D. Checa.
Melilla id. id. id., 500 id. id., de don Francisco Aguilera.
Melilla id. id. id., 500 id. id., de don Cristóbal Guerrero.
Melilla id. don Abraham J. Levy, 40.000 kilogramos id., de Romero Hermanos.

Granada Intendencia Militar, Jefatura de Almería 40.000 kilogramos, de don Cristóbal Parra.

Melilla Parque de Suministro, Junta Económica Parque Militar 20.000 kilogramos, de don Cristóbal Guerrero.

Melilla id., señores Benarroch y Sícrú 25.000 kilogramos, de Anónima Transportes.

Melilla id. id. id., 50.000 kilogramos, de Anónima Transporte.

Melilla id. Junta Económica Parque Militar 70.000 kilogramos, de don Ramón Cauañá.

Melilla id., don Abraham J. Levy 140 quintales métricos, de don Ricardo Tellez.

Melilla id., señores Benarroch y Sícrú 50.000 kilogramos, de don Cristóbal Guerrero.

Larache Intendencia, Parque Subsistencias Larache 200.000 kilogramos, de Romero Hermanos.

Pendiente de conceder

Melilla Parque de Suministros, señores Benarroch y Sícrú 100.000 kilogramos, de señores Ginerés Serralta.

Melilla id., Junta Económica Parque 100.000 kilogramos, de don Manuel Carretero.

Melilla id. id., 100.000 kilogramos, de don Ramón Casaña.

Melilla id., señores Benarroch y Sícrú 5.000 kilogramos, de don Juan López.

Almería 23 de Marzo de 1918.

Como verá el lector, esa Nota es un conato de justificación. No era ésto lo que pedíamos. Lo que nosotros interesamos, y en ello insistimos, es que se realice una investigación.

Que la superioridad había ordenado la salida de la cebada, así como la de otros artículos, ya lo sabíamos.

Pero lo que no sabemos, y es lo que precisa conocer, es si a la sombra de esas órdenes superiores, se han autorizado más exportaciones, o si, sin autorizarse, porque no fuera factible, alguien ha facilitado la salida clandestina de algunas remesas.

De rumor público se dice que ha salido más cebada, más maíz y más de todo que lo que oficialmente consta.

Más claro: se dice que es objeto de un comercio ilícito esto de las exportaciones.

Y ello no solamente es de rumor público, sino que queremos recordar que el propio gobernador habló a los periodistas hace algún tiempo de anónimos con denuncias relativas a este o parecido asunto.

La cosa es demasiado grave y demasiado difícil de comprobar.

Ambas consideraciones nos han inspirado la idea que veámos defendiendo de que sean las propias autoridades las que hagan aquella investigación, precisa para que todo quede en claro, y que de a salvo el prestigio de las personas actuamente envueltas en la maleficencia popular.

No se trata de denuncias por nuestra parte, que si tuviéramos que hacerlas las formulariamos con la conciencia debida, s'no de que la gente cree una cosa, y hay que demostrarle su equivocación o afirmarla en su sospecha, corrigiendo en tal caso el abuso escandaloso que en ella se encierra.

Conste, pues, que la Nota no explica satisfactoriamente nada, quedando en pie nuestras afirmaciones y nuestros requerimientos.

Al grano, al grano, señor gobernador.

Lea V. mañana!!!
LA INDEPENDENCIA

ALREDEDOR DE UN CONFLICTO

La sesión de ayer de la Comisión Provincial

Comienza el acto

Como anunció el Gobernador en su charla del viernes con los periodistas, la sesión de ayer de la Comisión Provincial fué presidida por dicha autoridad.

A las once menos cuarto declaró abierta la sesión el señor Giménez Royo.

Asistieron los señores Gallego, Aparicio, Brea y Muñoz Calderón.

El secretario, señor García Longo, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, eutrose en el orden del día.

La cuestión de los suministros.

Leyeronse dos oficios del Presidente de la Diputación, señor Lozano, quien, después de definir la situación angustiosa de la Casa provincial y de reseñar los sacrificios personales que ha realizado para solucionar el problema de los suministros a los establecimientos benéficos, declara que su gestión es exclusivamente recaudatoria y de ordenación de pagos, por lo que acude a la vicepresidencia para que tome su cargo la cuestión de abastos.

Habla el Gobernador

El señor Giménez Royo, expresó su saludo a la Comisión Provincial, para que lo transmita a la Diputación, y después se ofreciera a todos, y de advertir que no era ésta la ocasión propicia para discutir, pasó a ocuparse del problema planteado.

Trató del estado crítico de los establecimientos de Beneficencia, y dijo que es necesario adoptar energicas medidas.

— El Presidente dice bien, que la función administrativa no es de su incumbencia. Pero siento disentir de la opinión del señor Presidente, en cuanto se refiere al embargo de los pueblos por tanto lo que dice, pues así nada se puede comparar.

— El procedimiento seguro, es conseguir, incluso por la violencia, el ingreso del corriente, sin perjuicio de gestionar por otros medios la recaudación de atrasos.

— Para el corriente, llegaré a donde pueda y a donde no pueda.

Dijo el Gobernador que había preguntado al ministro de la Gobernación hasta donde puede llegar, y anuncio que, de obtener facultades amplias, muchos alcaldes dejarán de serlo si no acuden al llamamiento que se les dirija.

Es necesario evitar que el conflicto de los abastos se presente a cielo, contratándolos por meses y con algunas ventajas para los abastecedores, que les compensen de la dilación en los pagos.

— Pero vivir al dia—terminó el señor Giménez Royo—no puede ser.

Lo que opinan los vocales

El señor Gallego, después de agradecer el saludo que el Gobernador civil dirigió a la Comisión Provincial, dijo que dicho organismo no ha podido hacer más en la cuestión que se debate.

— Son muchas las causas que han de terminar ésto, y hay que salir adelante.

Al señor Gallego, le pareció muy bien la opinión del señor Giménez Royo, en lo que atañe a los atrasos.

En cuanto a los ingresos por corriente, por que hay que normalizarlos.

Advirtió que a partir de Junio, se puede verdaderamente cobrar y gestionar el pago de atrasos, por ser los pueblos de la provincia esencialmente agrícolas, y no disponen de ingresos hasta esa fecha.

El señor Muñoz Calderón dijo que llega el señor Lozano a la Comisión provincial, cuando ve que la situación es insostenible, echándoles todo el agua sin prevenir a nadie.

— La Comisión—dijo—no ha faltado en ninguna ocasión, dando facilidades.

— Como los abastos—siguió diciendo—están por administración, tenemos resumen el deber de que no faltá a la ley, pero la cuestión de pagos, es del ordenador.

— Y si la Comisión dice que no falta nada, y el ordenador, no paga, nada habremos conseguido. Siempre se han hecho los suministros así. Se tiene que comprometer quién tiene el dinero.

Agregó que la Comisión apremia a los pueblos y hace la distribución de fondos.

Si se ha de encargarse de que no falten suministros, el presidente, se ha de encargar de que no falten los pagos.

El señor Brea abunó en estas manifestaciones, y dijo que, en sus tiempos de presidente interino, calculaba los ingresos, fijaba las fechas de pago, fijaba precios, etc. etc., y esto era más fácil que la separación de obligaciones.

— Ya he sido presidente y sé lo que es ésto. En ese tiempo, no faltaron suministros.

El señor Aparicio, por su parte, dijo que en sus tiempos de vicepresidente de la Comisión provincial, marchaba de acuerdo con el presidente, y rogo al señor Gallego, que se tomara las mismas medidas, pues unido al señor Lozano, todo marchaba bien.

Reclamó el señor Gallego. Dijo que por si sólo, como vicepresidente, no tiene personalidad en esta cuestión.

— Claro es que cooperará a la gestión del señor Lozano, incluso con la garantía personal, pero el árbitro es el Gobernador, de acuerdo con la Comisión y el presidente. Si todos hemos de proceder con dureza, sin más políticas ni particulares, no todo, que los pueblos no pueden dar todo, pero si lograremos lo bastante para salir de este embrollo. ¡Que llegue el Gobernador hasta la suspensión de los alcaldes!

El señor Muñoz rogó a la presidencia que suspendiera la sesión, para conferenciar con el señor Lozano y la presidencia accedió.

Intermezzo

Hizo su entrada en el salón el señor Lozano.

Requerido por la presidencia expuso que toda la solución del conflicto se encerraba en estos dos verbos: ingresar y pagar.

Cantó una elegía a las ruinas de la Diputación, y dijo que los abastecedores, garantizando él personalmente, suministraban víveres a la beneficencia, hasta fin de mes.

El señor Bre : ¡Eso ya es otra cosa!

— ¡Como que todos estaban con el agua al cuello, pensando en el retraimiento definitivo, a partir de ayer, de los abastecedores!

Generalizada la conversación para llegar a un acuerdo, el señor Gallego dijo al señor Lozano, que éste aceptó el cargo de presidente con esas obligaciones.

El señor Lozano se defendió.

Entre los empleados, presentes en el salón, se escuchaba un rum-ruin denotador del disgusto que provocaba el olvido en que se les tenía.

Se habló de aplazar la sesión por tiempo indefinido.

El secretario de la corporación rompió una lanza a favor del personal.

El Gobernador, después de advertir que no estábamos en sesión, mostró su particular de dar cartas de pago, reservando para la Diputación un tenor por ciento de lo que cobren los empleados por este procedimiento.

El señor Lozano: Yo explico é las causas que me han sujetado para no dulas.

Y él explico.

El calorcillo de la discusión, fué excitando los ánimos.

El señor Lozano, decía: — Si el Gobernador me garantiza que va a tener que la Diputación para fin de mes, y la Comisión o un empleado, se encargue de los suministros (.), soy ahora mismo carteras de pago.

Replicó el Gobernador, y el señor Lozano, cada vez más nervioso, dijo que no podía contestar delante de todo el mundo.

Se oyeron algunos aiseos.

El señor Lozano, puesto en pie:

— No me someto a discutir. Se me ha traído para que falté a la ley, para discutir los empleados, y esto no lo quiero.

En el público, que no había aburrido el salón, producía el intermezzo cada vez más regocijo.

Discutirse la efectividad de los oficios leicos, y el señor Lozano declaró que si no se puede lograr que los pueblos ingresen, había que cerrar esta casa.

Abreviando. Quedó sentado que hasta

fin de mes, los suministros no peligran, y se convino en dejar el campo libre al Gobernador, de aquí a esa fecha, para arbitrar recursos.

El Gobernador civil aclaró todavía que no valen los procedimientos simultáneos, y que lo práctico de momento es recabar de los pueblos el ingreso de lo que adeudan por Contingente del año actual.

Lo que se acuerda

Reanudada la sesión, acordóse por unanimidad, que el Gobernador civil, a partir de este momento, tome las gestiones recaudatorias por el corriente a fin de hacerse ingresar en su totalidad a los Ayuntamientos y que se suspenda todo procedimiento de premio por atrasos, en todos aquellos que cumplen con el corriente.

A las doce, abandonó la Diputación el señor Giménez Royo, acompañándole hasta el Gobierno civil el señor Lozano.

La sesión fué suspendida por breves instantes para despedir al Gobernador.

Otros asuntos

Reanudado el acto, bajo la presidencia del señor Gallego, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Mérida, Doña María, Zúrgena, Alhama, Partida y Utrilla del Campo, y el de Víator, eliminando el arbitrio sobre el turón.

— Aprobada una cesión de crédito solicitada por don Antonio Ramírez, abastecedor de los establecimientos benéficos.

Se despacharon otros asuntos de puro trámite, y a las doce y media, terminó la sesión.

La unificación de plantillas

El 2º batallón de Córdoba

Para dar cumplimiento a la disposición que se dictó recientemente sobre unificación de plantillas en el Ejército se verificó ayer tarde en el Cuartel de la Misericordia el sorteo de soldados que al segundo batallón de Córdoba habla de dar para otros uerpos.

Presidió el acto el teniente coronel jefe del Batallón, don Eusebio Fosch.

Visto el resultado del sorteo, se designaron los 145 individuos de tropa que pasan a Córdoba, destinados al Regimiento Infantería de la Reina, n.º 2, de quarnición en dicha plaza.

Pertenecen 71 individuos, al reemplazo de 1915; 33 al de 1916, y los 41 restantes hasta los 145, al reemplazo del año último.

Dichos individuos saldrán hoy para Granada, de donde continuarán su viaje.

Van conducidos por un sargento.

El Regimiento Infantería de Córdoba, queda con 1.123 hombres, que forman dos batallones y dos compañías de ametralladoras.

En el segundo batallón, quedan 316.

POR TELEFONO

Los ministros, como Maura

Madrid, 23.—Confirmase que los ministros han desistido de dialogar con los reporteros, a quienes informarán por medio de «notas».

Sábese que en el próximo Consejo se juramentarán los ministros para no ampliar las referencias, limitándose a la nota oficial.

SEÑOR GOBERNADOR

¿SE PUEDE VIVIR?

Conocemos un pintoresco escrito que los vecinos de la calle de San Cristóbal, Pósito y límitros, dirigen al Gobernador civil de la provincia, en el que se describe con estilo gráfico y hasta pintoresco el alegre vivir de algunas vecinas de dichas calles que scandalizan todos los días y son causa de que las personas decentes que allí habitan estén en constante zozobra y sobresalto.

Rogamos, pues, al señor

El conflicto

Solución

El primer acto del señor Maura y sus ministros fué el necesario de solucionar el perturbador conflicto de las comunicaciones. La justicia obliga a reconocer que la situación había llegado a términos que imponían un fin inmediato y contemporizador.

Derogadas las medidas coercitivas del señor La Cieva y esperanzados los funcionarios en el cumplimiento de las promesas contenidas en la declaración ministerial, el prestigio del Poder público no padece, ni se mencionaba tampoco el amor propio de los empleados.

La fórmula armonizadora que casi surgió sola con la presencia del señor Maura, trae como consecuencia próxima un retroceso en el camino de las rebeldías para emprender e de la normalidad.

Amigos del orden y de la disciplina, nos felicitamos de la salvación del peligroso escollo: hay que esperar, sin embargo, que el Gobierno no defraude a los funcionarios civiles, a todos ellos sin excepción, a los que pidieron comunión de suerte y a los que estuvieron silenciosos, mejorando en lo posible su situación moral y material.

El fundamento de la esperanza que, a más de éste, tiene amplios horizontes, se reveló en la memorable jornada parlamentaria del viernes y en sus horas precedentes.

La muchedumbre que ovacionaba al rey y a sus ministros y el Parlamento aclamando con repetidas ovaciones al Gobierno en pleno y al señor Maura en sí, refrendó con el voto unánime de la simpatía nacional el acierto que supone la constitución del ministerio y la fe que España pone en sus designios.

Si se defrauda la esperanza que revela tal reacción de los espíritus desconcertados, habrá que acusar a los culpables de un alto delito de traición a la Patria.

Y quiera Dios que esto no suceda.

La mañana en Correos

La mañana de ayer transcurrió en Correos, con la misma desanimación del día anterior.

El público que acudió a utilizar estos servicios, fué escasísimo, y a penas se realizaron operaciones de ninguna especie.

El servicio de valores, certificados y paquetes postales continuó suspendido.

Una prueba de la desanimación reinante es que la venta de sellos, que de 500 pesetas en tiempos normales, descendió ayer a 12'35, no pasó ayer de 8 pesetas.

Los militares continuaron en sus puestos, asesorados por el personal movilizado.

Las cartas recogidas por los soldados en los buzones podían contarse a simple vista.

Como ambulantes salieron ayer en el tren correo, el capitán don Antonio Aceituno y el oficial movilizado, señor Pastor Valverde.

La nota culminante de la mañana, estuvo constituida, como en todas partes, por la discusión de la noticia de haber surgido la solución por todos deseada.

El personal de Hacienda, reanuda el trabajo

Resuelto el conflicto de Correos y

Vuelta a la normalidad

de Correos y Telégrafos, resuelto

Telégrafos, el personal de Hacienda, que por solidaridad con sus compañeros, los empleados de ambos cuerpos, declaró la huelga de brazos caídos, reanudó ayer sus tareas en las oficinas de esta Delegación.

La huelga en esta provincia, duró por tanto solo un día.

Todos los empleados ocuparon sus puestos, atendiendo al público, que, noticias de la determinación de los mismos, acudió a utilizar los distintos servicios del Ramo.

La solución al conflicto. Despacho oficial

En las primeras horas de la tarde de ayer recibió el gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama:

Madrid, 23.—A las 13. URGENTE.

MINISTRO GOBERNACIÓN A GOBERNADOR CIVIL:

Gaceta publica hoy Real Decreto siguiente:

De acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

1.º Quedan derogados los Reales Decretos de esta presidencia del día 13 de actual y los expedidos en 16 siguiente por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia, pasarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección General de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos volviendo a constituirse los cuerpos respectivos en la forma que lo estaban anteriormente.

2.º El personal militar designado para desempeñar provisionalmente los indicados servicios y de cuya inteligencia y elevado espíritu en el cumplimiento de la misión que les fué ordenada queda el Gobierno muy satisfecho, cesará desde luego en aquellos servicios presentándose inmediatamente en sus puestos los funcionarios civiles que los servían.

Dado en Palacio a 23 de Marzo de 1918.—ALFONSO.

En su virtud ruego a V. S. que, de acuerdo con autoridad militar proceda inmediatamente a darle cumplimiento, avisándome cuando haya tenido lugar».

Conferencian los Gobernadores... Cumpliendo el R. D.

En cuanto el señor Giménez Royo recibió el anterior despacho, envió telegrama al Gobernador militar de la plaza, con quien conferenció a las tres de la tarde.

Imediatamente después el señor Hernández Aracil, que con tanto celo y actividad ha procedido en todo instante, dio las órdenes oportunas para el cumplimiento de quanto se disponía en el Real Decreto transcripto.

Ofició al Comandante Jefe de Correos, señor García Aldamar, para que fuera posesionando a todos los empleados del Cuerpo que se le presentaran, pudiendo retirarse cuando todos lo hicieran.

También se dirigió al Gobernador civil para que la Benemérita se retirara de las oficinas de Telégrafos.

Al comandante militar de Huércal-Overa, teógrafos ordenándole la admisión de todo el personal.

Se ofició así mismo al Jefe de Telégrafos, transcribiéndole lo dispuesto, y a los pueblos en que se hallaba Guardia civil custodiando las estaciones telegráficas, se dirigieron oficios,

para que ésta hiciera entrega de los aparatos.

El señor Hernández Aracil recibió después un despacho análogo al del Gobernador civil.

Los funcionarios de Correos

Impuesto en Madrid a las 11'25, recibieron ayer los empleados de Correos un telegrama urgente, que decía así:

«Vuelve normalidad.—Martínez Pontremont».

El personal de Correos, a quien posteriormente se comunicó el telegrama del Ministro de la Gobernación, reunióse a las seis de la tarde, acordando en vista de las noticias recibidas, reanudar sus tareas en esta administración.

El señor López Felizas, por enfermedad del Jefe de Correos, señor Castillo, visitó al Gobernador.

A última hora de la tarde los militares que fueron destinados a prestar servicio en Correos, se despidieron de los oficiales del Cuerpo, siendo la despedida en extremo cordial y afectuosa.

A las 9 de la noche el personal de Correos tomó el servicio, dedicándose con todo interés a poner en orden lo que dentro de las oficinas pudiera normalizarse, después de los trastornos propios de los días anteriores.

Una de las tareas emprendidas, fue la de clasificación de la correspondencia que ha venido equivocadamente a Almería.

Apenas adoptada la determinación de reanudar el trabajo, el personal del Cuerpo abandonó el uniforme militar.

Todos los negociados de las oficinas del Ramo, quedaron entregadas ayer.

El comandante jefe de Correos, señor García Aldamar, dejará el cargo esta mañana, a primera hora.

En el mixto de la madrugada ha salido de ambulante, el oficial de Correos don Isidoro del Moral.

Entre los funcionarios de Correos, reinaba ayer verdadero entusiasmo por la solución del conflicto pendiente.

Funciona el telégrafo. Comunicación con Madrid. El primer despacho.

En seguida que se comunicó al Jefe de la Sección de Telégrafos, señor Martínez, el Real decreto por el que se ordenaba la readmisión de los empleados de Telégrafos, oíose a todo el personal para las 4 de la tarde.

Antes conferenció el señor Martínez con el gobernador militar.

Formáronse los turnos, en la forma que regían anteriormente, y a los ocho de la noche entró el primero.

Los empleados de Telégrafos, como los de Correos, dieron prisa a abandonar el uniforme, en cuanto perdieron su condición militar.

Los telegrafistas militares venidos de Madrid, se retiraron de las oficinas, y hoy, probablemente, regresarán a la Corte.

El Coronel gobernador militar, señor Hernández Aracil, visitó las oficinas de Telégrafos.

Fué retirada la Guardia civil.

A las cuatro de la tarde, salió el primer despacho de Madrid, recibiendo un saludo del Subdirector de Telégrafos, señor Muñoz, quien expresó que confiaba en el celo y patriotismo de

los Telegrafistas para llegar pronto a la apetecida normalidad.

En la pizarra quedó fijado un aviso exponiendo que se admitía servicio para Baeza, Madrid y Melilla.

A medida que contesten las demás estaciones, se irá fijando al público el consiguiente aviso.

El público, noticioso de la solución del conflicto, acudió a Telégrafos, utilizando ya estos servicios.

A las cinco de la tarde se impuso el primer despacho particular.

Fueron cursados también numerosos despachos oficiales.

Para reanudar la comunicación con la provincia, se han cursado las órdenes oportunas, como más arriba decimos, y a medida que «vayan saliendo» se anunciará al público el servicio que se admite.

La llegada del correo.—Un paquete de cartas para Almería

El tren correo, que celebró ayer la solución del conflicto de Correos y Telégrafos, llegando a la hora oficial, trajo sólo dos medianas sacas de correspondencia.

Para Almería sólo vino un paquetito de cartas.

El resto de la correspondencia, era para Canarias.

Sirviendo la ambulancia, vinieron el primer teniente señor Gener, y un oficial de los que fueron movilizados.

El servicio de cartería y apartados, por la escasez de correspondencia, se hizo en las mismas condiciones que en los restantes días del conflicto.

La prensa llegó facturada en gran velocidad.

La reexpedición de sacas venidas indebidamente a Almería, continúa.

Se admiten certificados

A partir de hoy, se restablece el servicio de certificados y cuantos se suspendieron por la anormalidad de las circunstancias.

Todo vuelve a su estado anterior.

Advertimos esto, para conocimiento del público, pues fueron muchas las personas que se acercaron ayer a las ventanillas de Correos, para consultar las mismas dudas.

En Teléfonos

El personal de Teléfonos, que con tanto tesón y pericia, ha trabajado en los días que duró el conflicto, haciéndose acreedor al general aplauso, va a descansar al fin.

Ayer, naturalmente, disminuyó el servicio, que ha alcanzado en estos días proporción pínsima.

El servicio de telefonemas de madrugada, continúa suspendido de orden superior.

Homenaje de gratitud

Tenemos noticias de que los empleados de Correos que fueron movilizados con motivo del conflicto ya resuelto, proyectan visitar al señor coronel gobernador militar de la plaza, para despedirse de dicha autoridad y mostrarle su gratitud por las atenciones recibidas y deferencias tenidas para con ellos por el jefe y oficiales del Ejército que se destinaron a la administración, los cuales supieron hacer compatibles estas deferencias con el rigor de las ordenanzas.

Es de aplaudir tan simpático gesto.

Las comunicaciones telegráficas

En la pizarra de las oficinas de te-

legrafos se fijó anoche un aviso al público participando que existe comunicación con toda España.

POR TELEFONO

Varias notas

Madrid, 23.—Esta mañana, a las diez, cesó el personal militar en las oficinas de Correos y Telégrafos, reanudando los servicios el personal civil.

El subsecretario de Gobernación envió un telegrama circular a los gobernadores civiles, dándoles cuenta de las medidas adoptadas por los ministros de la Guerra y Gobernación sobre los servicios de Correos y Telégrafos.

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que el servicio telegráfico con el extranjero ha quedado normalizado.

Sólo falta a Correos recoger 150 sacas que están en los cuarteles.

El personal de Correos y Telégrafos está en guardia permanente, hasta llegar a la completa normalidad.

Créese que para lograrlo tardarán aun dos días.

El Jefe de Telégrafos de Madrid se hizo cargo de la sala de aparatos, comenzando el servicio seguidamente.

Hay algunas dificultades con varias provincias, por no haberse encargado de los aparatos los oficiales del Cuerpo.

Los giros postales detenidos ascienden a 20.000, habiéndose despachado hoy 6.000.

Para descongestionar las oficinas de la Central de Correos, se ha establecido en la nueva casa un turno especial que funcionará hasta la normalización de todos los servicios.

Dicen de Badajoz que los telegrafistas portugueses han dirigido un despacho a los españoles, saludándoles cariñosamente.

A última hora se sabe que todas las líneas están normalizadas.

Asamblea de Veterinarios

El día 31 se celebrará en Almería, la primera Asamblea provincial de Veterinarios.

Los organizadores de esta Asamblea, señores Lozano Sánchez, Lechuga, Lozano Aragón, González Villarreal y Franco, han recibido contestación de la mayoría de los Veterinarios de la provincia, prometiendo concursar a dicho acto.

Notas burguesas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	78
Amortizable 5%	95
Idem 4%	86
Cheque st. Paris.....	69
st. Londres.....	45
	18
	85

Tribunales

Señalamientos en la Audiencia

Nos los hay para mañana por ser día festivo.

El día 26 se verá en la sección primera una causa procedente del juzgado de Almería, contra Constantino Jordan, procesado por el delito de estupro.

Letrados: señores García y García y Navares; procuradores, señores Navarro y Cassinello.

Viste y suspendido

En la sección segunda se vió ayer el incidente de apelación en causa del juzgado de Cuevas por falsificación.

El otro incidente que había señalado en la sección primera se suspendió por incomunicación de las partes.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO. FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 23.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre esta tarde la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Groizard y ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Mariano, señores conde de Romanones y Pidal.

Orden del día

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, entra en el Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas.

Se señala el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del sábado

Madrid, 23.—A las tres y veinte minutos se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y está en el banco azul el ministro de la Gobernación, señor marqués de Alhucemas.

La Cámara está desanimada.

Las actas del 29

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dase cuenta de las actas de los diputados elegidos por el artículo 29.

Algunas pasan a la comisión de Incompatibilidades.

El señor Barriobero pide se conceda una moratoria, para regularizar los asuntos económicos perturbados por el conflicto de las Comunicaciones y solicita que se amplie el plazo, para discutir los expedientes electorales.

Finalmente, pide también que se discuta pronto el proyecto de amnistía.

El señor Domingo, que habla a continuación, solicita que se levante el estado de guerra en Barcelona, y anuncia que relatará atropellos.

Le contesta el señor García Prieto, diciendo que en el Consejo de ayer se acordó conceder una moratoria.

Anuncia que en el Consejo del lunes se tratará de la situación de Barcelona.

Respecto del proyecto de amnistía, declara que se discutirá cuando se constituya la Cámara.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes, y, después de fijado el orden del día para el lunes, se levanta la sesión.

MINERIA

Registro

Don José Guil García solicitó ayer la propiedad de veinte portaciones de mineral de lignito con el título de «Cualquier», número 34.259, en la Rambla del Zorrero, de los términos de Canjáyar y Rágol.

Renuncias

Don Juan López Rueda ha renunciado a la propiedad del registro minero titulado «Viva España!», número 34.173, del término de Nacimiento.

Don Andrés Díaz Molina ha renunciado asimismo a la propiedad de los registros «Emilia», número 34.134, del término de Almería; «Zaragoza», número 34.135, del de Enix, y «Canano», número 34.145, del de Viar.

El reparto vecinal

Junta de Asociados

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en segunda convocatoria la Junta municipal de Asociados.

Presidente el tercer teniente alcalde, señor Naveiro, y asistió únicamente el concejal, señor Moreno Gallego.

Fueron aprobadas sin discusión (.), las bases del reparto vecinal redactadas por secretaría.

Y se levantó la sesión.

LA INDEPENDENCIA

Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Galatravas,

POR TELEFONO

Notas políticas

Después de la crisis

Madrid, 23.—Los pliegos colocados en la Mayordomía de Palacio se cubren rápidamente de firmas, felicitando al rey por la solución de la crisis.

Hoy transcurrió el día político en completa calma, viéndose los círculos desanimados.

Los ciervistas

Madrid, 23.—Los ciervistas que ocupan altos cargos y gobiernos civiles han dimisido; pero sin insistir, pues creen que el señor La Cierva prestará su apoyo al Gobierno.

Abadal

Madrid, 23.—Encuéntrese gravemente enfermo el diputado a cortes regionalista señor Abadal.

Del Congreso

Madrid, 23.—El gobierno estudia una fórmula para legalizar la situación de los diputados electos que cumplen condena en Cartagena.

Créese que no se discutirá la validez de la elección, dejando su capacidad para que dicte la comisión de Incompatibilidades, después de aprobado el proyecto de amnistía.

Varios diputados se han dirigido al gobierno, pidiendo que no haya sesiones los sábados ni los lunes.

Otro diputado solicitará de la Mesa del Congreso que se establezca la semana parlamentaria, habiendo sesiones desde el lunes al viernes y dejando el sábado y el domingo para que puedan visitar sus distritos.

En la sesión del lunes se discutirá esta cuestión.

Las actas anuladas por el Supremo son nueve.

Alba

Madrid, 23.—A petición del ministro de Instrucción pública, señor Alba, se ha desistido de celebrar un banquete que se preparaba en su honor.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA

Para el Cabildo de mañana, regirá el siguiente:

—Factura de Francisco Ruano importante pesetas, 920'50 por plantas servidas para el arbolado de la capital y cementerio de San José.

—Idem del mismo de pesetas, 720 por idem id. para el Parque de Alfonso XIII.

—Idem de la casa de Isidro García Semper de pesetas 61'10 por material de escritorio para la Comisión de Abastos.

—Idem de la misma casa de pesetas 76 por id. de id. para el matadero.

—Idem de don Alfredo Rodríguez de pesetas 275 por mil kilos de hulla para el Parque de Desinfección.

—Presupuesto de obras en las casas escuelas de los Molinos de Viento, que hay que ejecutar a más de las realizadas importantes 254 pesetas.

—Oficio del señor Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores invitando al ayuntamiento a la procesión de la Soledad y solicitando la subvención de 150 pesetas y el sobrante de la cera del Santo Entierro.

—Certificación del señor Arquitecto, acreditativa de las obras realizadas en el nuevo Matadero durante el mes de Febrero último.

—Propuesta del señor Arquitecto de devolución del depósito definitivo al contratista don Rafael Usero, por haber sido admitidas definitivamente las obras de reforma de cuatro habitaciones en la Casa-Ayuntamiento.

—Escrito de los señores Symington y Compañía, solicitando licencia para plantar árboles y colocar una pila abrevadero enfrente de sus almacenes en el Malecón de la Rambla del Obispo.

—Idem de don Francisco Méndez Amés pidiendo subida en el padrón vecinal por haberse dado de alta en el de la ciudad de Berja.

—Idem de don José Enciso Amat solicitando autorización para expedir medicinas en su Farmacia con destino a los pobres de la Beneficencia.

—Varios oficios del señor Gobernador civil trasladando acuerdos de la Comisión provincial estimando varias reclamaciones sobre cuotas del reparto vecinal de mil novecientos diez y siete.

—Cédula de requerimiento a la alcaldía Presidencia por débitos del Contingente provincial correspondiente al primer trimestre del año actual.

—Informe de la Comisión de Abastos en el proyecto de pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza del impuesto sobre la exorbitación del pescado.

—Idem de la id. en el presupuesto de obras de reforma y reparaciones en el Mercado público y Matadero.

—Escrito de don Luis González Alcaraz solicitando se exceptue del impuesto sobre el envío a los remitentes de Roquetas de Mar.

¡¡LECTOR!!!

está para salir a luz pública un precioso volumen, donde se hallan coleccionados los artículos de divulgación científica de nuestro inolvidable colaborador

Dr. López de Rego

La tirada será de considerable número de ejemplares; pero como son tantos los entusiastas de esta obra, será probable que se agote la edición antes de que se ponga a la venta pública.

¡¡LECTOR!!!

hay, pues, que apresurarse a recortar y mandar lleno a la administración de LA INDEPENDENCIA el siguiente cupón.

D. que vive en calle número piso desea adquirir ejemplares de la obra del doctor López de Rego.

Noticias

Boda — A noche contrajeron matrimonio la señora Victoria Molina Canario y don Francisco Villa Ruiz.

Fueron apadrinados los contrayentes por la señora Consuelo Villa Ruiz, hermana del novio, y don Fernando Fernández.

La ceremonia se celebró en la casa de los padres del contrayente, donde se obsequió con esplendor a los invitados.

Reciban los nuevos esposos nuestro sincero parabéns.

Registro civil

Nacimientos.—Pilar y Antonio Cruz Vela (nacimientos).

Defunciones.—Luis Antújar Montoya, Juan Ramón Clemente, Josefina Sánchez Martínez, José Molina Aranda y Juan Cerdán Cantón.

Casamientos.—José Alonso González con Delores Alvarez Benete y Francisco Milán Gil con Matilde Gómez Canales.

Movimiento carcelario

Ingresaron ayer en la cárcel, los individuos Andrés Ruiz Ruiz y Diego Pérez Santiago.

Fue puesto en libertad Manuel Esteban Quesada.

Quedaron recluidos en el establecimiento 43 hombres y 2 mujeres.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Sindicato de Riegos, don Enrique Gaudillo.

De Ornato

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Parte oficial

Alemán

Madrid, 23.—Berlín Oficial. Occidente.

Bajo el mando de Kaiser se ha iniciado desde hace dos días la ofensiva contra el frente inglés.

En la región de Aras, Cambrai San Quintín, lograron ayer nuestras armas buenos éxitos.

Divisiones del grupo de ejércitos de príncipe Ruprecht asaltaron las alturas sitiadas al Norte y Noroeste de Croisilles, entre Fontaine les Croisilles y Mouyvres, y penetraron en la segunda posición enemiga, apoderándose de las aldeas de Veliq, Vrancourt y Morchies, situadas en dicho trayecto.

Se lograron intensos contraataques de los ingleses.

Entre Gonnelle y el arroyo de Omig non perforaron las dos primeras posiciones enemigas y ocuparon las alturas al Oeste de Risel y Marcouise.

Trabó un acerriño combate por la conquista de las alturas de Epchy; pero el enemigo, rodeado desde el Norte y el Sur, tuvo que dejar dichas alturas en manos de nuestras tropas, que avanzaban victoriamente.

Mediante fuertes contraataques todavía la línea enemiga fué rechazada, sufriendo los ingleses grandísimas bajas.

Asaltamos las alturas situadas al Norte de Vermand, llegando hasta la tercera posición enemiga.

Ante el empuje de nuestros ataques el enemigo desalojó sus posiciones en el arco situado al Suroeste de Cambrai.

Seguimos persiguiendo al enemigo por Demicourt, Elsquieres y Rebecourt.

Entre el arroyo de Omignon y el Somme, cuerpos de ejército del grupo del Kronprinz se abrieron camino después de conquistar las primeras posiciones enemigas, a través de la bosques de Houldon y por las alturas de Savoy Roncy penetraron en la tercera línea enemiga.

Al Sur del Somme divisiones nuestras perforaron las líneas enemigas, rechazando, mediante un empuje continuo al enemigo hacia el Oeste, por el canal de Crezort.

Batallones de cazadores lograron pasar al Oise al Oeste de La Fere, y unidos a las divisiones que les seguían, asaltaron las alturas situadas al Noroeste de la ciudad de La Fere, a pesar del fuego incansable que despedían los fortines de dicha fortaleza.

Hasta la fecha el botín cogido consiste:

■ Grupo del príncipe Ruprecht: 15.000 prisioneros y 250 cañones.

■ Grupo del Kronprinz: 10.000 prisioneros, 150 cañones y 300 ametralladoras.

En el resto del frente, actividad de artillería, especialmente en ambos lados de Reims, ante Verdún y en la Lorena.

Oriente:

Ante la pausa iniciada por la crisis rumana, las negociaciones han sido prorrogadas por tres días.

Sin cambios en los demás frentes.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 23.—París Oficial. Bombardeo bastante violento sobre las primeras líneas francesas y su retaguardia al Norte del Camino de las Damas, región de Reims y Lorraine.

Un golpe de mano alemán al Este de Loivre, fracasó.

Encuentro de patrullas al Norte de la cota 344.

En la Woevre, región de Brie, los alemanes emprendieron un ataque, siendo dispersados los asaltantes por el fuego francés.

El enemigo sufrió pérdidas sensibles dejando prisioneros en nuestras manos.

En el resto del frente nada que señalar.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales definitivos.

Instituto General y Técnico de Almería

ANUNCIO

Los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que deseen dar validez académica en el mes de Junio próximo a los estudios hechos privadamente, que se cursen en este Instituto, así como a los de ingreso en el mismo, deberán solicitarlo durante todo el mes de Abril, presentando la oportuna instancia en la Secretaría del Establecimiento, acompañando la cédula personal correspondiente, si tuviere 14 años cumplidos, y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que a continuación se expresan:

EXAMEN DE INGRESO

El examen de Ingreso deberán solicitarlo del señor Director, siendo la instancia de puño y letra del interesado, acompañando a la misma, la copia íntegra y literal de la partida de nacimiento del Registro civil, y abonando en la Secretaría de este Establecimiento los derechos siguientes:

Cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas, cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

Estudios del BACHILLERATO

Para una asignatura, si fuera de gimnasia, caligrafía o dibujo, se abonarán once pesetas en papel de pagos al Estado y tres pesetas, cincuenta céntimos en metálico, y siendo cualquiera otra del Bachillerato, doce pesetas en papel, dos pesetas, cincuenta céntimos en metálico y tres timbres móviles de diez céntimos, en ambos casos.

Para dos o más asignaturas, se verificará el pago con sujeción a las reglas precedentes en cuanto a la parte correspondiente al papel de pagos y al metálico. No se dará curso a ninguna instancia de matrícula, si el alumno que haya cumplido 14 años, no presenta la cédula personal correspondiente.

Los timbres móviles de diez céntimos serán siempre y solamente, dos más que asignaturas, salvo en el caso en que el metálico pase de diez pesetas, pues entonces se entregará un timbre más.

Almería 21 de Marzo de 1918.—El Secretario, JULIO DE BASCARAN.

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se ha cedido al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio onde de Vilafuertes, original de José M. Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punto del cuchillo», novela, premio Marquesa de Vilafuertes, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario» obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juan y Rosa Quijotana, original de Diego San José.

«Trotos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Sena.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará en primer año las obras que siguen:

«Pabo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El Mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cartillas de antaño», de Luis Martínez Kieser.

«Por a Roma épica», de Alonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanre.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCIONES

Córtese este boletín remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º Madrid.

D... de profesión..... domicilio en provincia de calle.....

núm..... se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

VIA

Carriles sueltos

Wagonetas

Maquinaria usada

Motores eléctricos

Hierros viejos

Metales

Compro

HERRERA

Almacén de Maquinaria

ALMERIA

Conde Ofalia n.º 12

CORREOS

Preparación especial dirigida por don Enrique Marin Amat, oficial de la Dirección general, y personal competente. Internado de primer orden.

Academia-Colegio "León XII" Claudio Coello 59 (Hotel) Madrid.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Jarabe de Hipofosfatos Salud

En todos los casos de anorexia infantil, por linfatismo o raquitismo, edemas y anemias ligadas a distrofias diversas, en la tuberculosis incipiente, y en general cuando es preciso un reconstituyente de acción rápida y eficazmente estimulante, se halla indicado el Jarabe de Hipofosfatos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfatos Salud en su etiqueta exterior.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Gabriel Arcángel; Marcos, Timoteo, Epímenio, presbítero; Simeón, niño, mártires; Agapito, Latino, obispos; Romulo, Segundo, mártires; B. Diego de Cáiz.

SANTOS DE MAZANA. LA ANUNCIACIÓN DE NTRA. SRA.—Santos Quirino, Ireneo, obispo; Dula, mártires; El Buen Ladrón; Pelayo, obispo; Hermelinde, ad.; Baroncio, Desiderio.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no tengan el Sumario correspondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciendose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Vía Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—Hoy, a las 8, tiene esta asociación, establecida en la parroquia de Santiago, la Comunión general, continuando durante el día el turno de Veia, para los cofrades.

Todos los días, después del rezo del Santo Rosario, se hace la súplica constante ante el altar de la Santísima Virgen, súplica que está enriquecida con multitud de indulgencias, de cuyas gracias no deben desaprovecharse los que sientan especiales simpatías a este título tan considor de Madre del Scorro Perpetuo.

EJERCICIOS PARA CABALLEROS.—Continúan en el Sagrado Corazón bajo la dirección del P. José María Gómez, S. J., con el siguiente orden:

Por la mañana. A las 8 y media, Santa Misa.

Por la noche. A las 8 Santo Rosario y Conferencia doctrinal. A las 8 ½ Cánticos, Conferencia moral, terminando con el Perdón Ioh. Dios mió!

Aceberán el Jueves Santo con la Comunión general.

Se invita a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Estanislao, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul y sección de caballeros de la Buena Muerte.

A LA BEATA IMELDA.—Esta Cofradía es tricentífica en Santo Domingo celebra hoy los cultos mensuales en la forma siguiente: A las 8 de la mañana, Misa y Comunión general. Por la tarde a las seis y media, Exposición Menor, Rosario, Plática, Salve y Procesión.

DOMINGO DE RAMOS.—En todas las parroquias se celebrará la solemnidad de hoy con la bendición de palmas y ramos y Misa con Pasión cantada a las nueve.

En Santo Domingo y Sagrado Corazón a las 8 y media.

Siete DOMINGOS A SAN JOSÉ.—Hoy termina en la parroquia de San Sebastián este piadoso ejercicio a las cinco de la tarde de predicando el presbítero don Manuel Rodríguez.

Vías primarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Precio de tasa**Las subsistencias**

He aquí los precios de los diferentes artículos de consumo, según la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias:

Pan común, kilogramo 0'60.
Idem especial, idem 0'65.
Aceite, litro 1'55.
Azúcar terrón y cortadillo, kilogramo 1'60.
Idem moida, idem 1'40.
Arroz corriente, idem 0'75.
Idem banco, idem 0'85.
Habichueas, idem 0'80.
Jabón Rocamora, idem 1'65.
Idem olicina, idem 1'80.
Idem pinta azul, idem 1'25.
Idem San Sebastián, idem 1'90.
Idem moreno 1.º Brotons, idem 1'30.
Bacalao labrador, idem 2'00.
Idem iuglés, idem 2'25.
Harina blanca 1.º, idem 0'60.
Idem rubia idem 0'55.
Maíz 40 kilos 12'50, un kilo 0'35.
Habas frescas, idem 0'65.
Garbanzos menudos, idem 0'60.
Idem medianos, idem 0'70.
Idem gordos, idem 0'80.
Idem Castilla, idem 2'00.
Rábanos, idem 0'60.
Idem demás cebadas, idem 0'25.
Maíz en grano, fanega 12'00.
Cebada, idem 12'50.
Huevos, docena 2'00.
Arbón, 11/12 kilos 2'75.
Idem cok, tonelada 135'00.

Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades.

La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neurálgicas y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Ofurada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen A. g. García, Aribau, 24, Barcelona

AVISO**A los labradores**

Se encuentra en Almería don Nicomedes Valverde Charro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CRISTIANO, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Río de Almería la siembra de molacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50'00 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes diríjase a Lorenzo Cabral en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTserrat, Almería.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americanas, ex-Ayudante del Dr. Albitos. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDO

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

DE OBISPO BERBERI, N.º 6.

TEL. 3000.

CONSULTA Y CURIOSO.

Grandes Almacenes**"LA VERDAD"**

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES. Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 9 de Febrero, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su ticket antes del día 1.º de Abril.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TICKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TICKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

Cotización de hierros y metales**SECCION DE COMPRAS****HIERROS**

Dulce de 1.ª clase,	000 pesetas tonelada
Dulce de 2.ª	000 "
Celado	000 "

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería.

METALES

Cobre greoso	0.000 pesetas tonelada
Cobre de calderas y alambre delgado	0.000 "
Bronce	0.000 "

Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía

Oficinas y establecimiento: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. Gran Joyería y Relojería "la Francesa".

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.—Esta casa paga al contado.

AVISO A LOS VENDEDORES.—A causa de la Real Orden últimamente dictada por el Gobierno fijando toda clase de hierros, nos vemos obligados a suspender durante unos días nuestras compras de materias.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agenzia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y paños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

Puntualidad, Esmero!, Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

Casas desalquiladas

CALLE	Nú- mero.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	35	15	"	
Tenor Irribarne	9	50	"	P. Príncipe, 30.
Virgen del Carmen	1	10	"	Wambe, 7.
id.	5	12	"	P. Príncipe, 30.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
Wambe	7	30	"	Wambe, 7, altos
Almanzor Baja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
Marquesa	4	60	50	Granado, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio diario y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Curaçao, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de Alfeiz, Fernando Poo, Suez, Aïén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo por todo el mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle del General Cepero, 2, bajos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, interfieren con estreñimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 31, MADRID. desde donde se remiten folletos a quien los pida.

BANCO HIPOTECARIO**DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Sándalo Pizá**MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONZAN, SANTALOT, ETC., mejores que las del doctor Pizá del Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos declaran que las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesctan, Montol, Alcanfor, oceano y Galicílico de Metol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

recto, DOS PESETAS.—Depósito en Almería:

DRM ADEL SR. VIVAS PEREZ.

NO MAS PURGAS**Supositorios VICTORIA****A LA GILLERINA SUBDIVIDIDA**

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pacífico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Efecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depósito en Almería

Farmacia de VIVAS PEREZ

Quintin Ruiz de Gauna**VITORIA****VELAS DE CERA PARA EL CULTO.****Calidades litúrgicas garantizadas.**

Marcas Realistradas MAXIMA, NOTABILIS,

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

Indalecio Cassinello VivasAPODERADO DE CLASES PASIVAS
CID, 3, PRAL.**NO DÉ V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA****EL MEJOR DENTÍFRICO DEL MUNDO Y**
PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL**Precio****1.50 pt.****LICOR DEL POLO****MEDIO SIGLO DE ÉXITO.****ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!****Chocolates****:- Quintin Ruiz de Gauna :-
Vitoria (Alava)****Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA****Teléfonos en la provincia**

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.**Anunciando, se vende.****Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"****La Unión y El Fénix Español****COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

ELIXIR DE PROTOCLORURO**DE HIERNO****DE VIVEROS****DE VIVAS PEREZ**

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponeramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA